



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

|           |                       |                    |                    |
|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Epoca 6a. | Villahermosa, Tabasco | 7 DE ENERO DE 2004 | Suplemento<br>6400 |
|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|

No. 18641

## CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO LICENCIADO ULISES JERÓNIMO RAMÓN, SECRETARIO GENERAL  
DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.

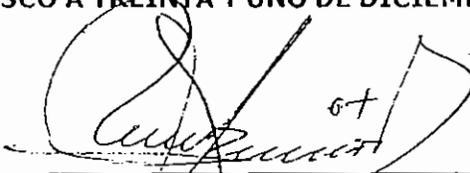
### CERTIFIC A

QUE EN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 014/2003, DE  
FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EMITIDA POR EL  
PLENO QUE CONFORMA ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, SE LLEGO AL  
SIGUIENTE ACUERDO: SE LE TIENE POR RENDIDO EL INFORME DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL AÑO ELECTORAL DOS MIL TRES, AL MAGISTRADO  
PRESIDENTE, LICENCIADO ISIDRO ASCENCIO PEREZ, DE CONFORMIDAD CON  
LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCION XVII DE LA LEY ORGÁNICA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO. Y EN LA MISMA SE DIERON POR  
CLAUSURADOS LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO  
DOS MIL TRES, EN VIRTUD DE NO EXISTIR RECURSOS PENDIENTES POR  
RESOLVER RELACIONADOS CON LA ELECCIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DOS  
MIL TRES.

LO QUE CERTIFICO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 19  
FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.  
PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE TABASCO.

VILLAHERMOSA, TABASCO A TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
TRES.



  
LIC. ULISES JERÓNIMO RAMÓN.

No. 18642

**CERTIFICACIÓN**

EL SUSCRITO LICENCIADO ULISES JERÓNIMO RAMÓN, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.

**CERTIFIC A**

QUE EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/2004, DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EMITIDA POR EL PLENO QUE CONFORMA ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, ACUERDAN REELEGIR AL LICENCIADO ISIDRO ASCENCIO PEREZ, COMO MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, POR EL PERIODO DEL DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO AL TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO; ASIMISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE RATIFICA EN EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS AL LICENCIADO ULISES JERÓNIMO RAMÓN, POR EL PERIODO DEL DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO AL TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- CONSTE.-

LO QUE CERTIFICO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO. PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

VILLAHERMOSA, TABASCO A DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.



*Ulises Jerónimo Ramón*  
 LIC. ULISES JERÓNIMO RAMÓN.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.